



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 017

recibí 15-Ene-19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Enero de 2019.

C. Juan Gallegos Ramirez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh: 15/Ene/2012 en la fosa # 452 con alineamiento "D"-3-3-445- del panteón San Andres Totoltepec para que sean exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

